



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 12.1 "ALZABARES-ASPRILLAS-LAS BAYAS"

En el Centro Social Las Bayas en Elche, Calle San Andrés Apóstol, 4 AC, a 28 de noviembre de 2024, siendo las 19:00 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria la celebración de la sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 12.1., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales.

Preside la reunión la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito, María Cecilia Pérez Amorós, asistida por la Técnica de Participación y Distritos, Silvia Peral Gómez; actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Fátima Navarro Berná.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

- a) Por el Grupo Municipal Popular:**
 - Inmaculada Mora Madrid. (Concejal- Presidente)
 - María Cecilia Pérez Amorós.
 - José Vicente Giménez Quiles.
 - Asunción Coves Selva.
 - José Manuel Mira Quiles.

- b) Por el Grupo Municipal Socialista:**
 - Iván Gómez Peñalver.

- c) Por el Grupo Municipal Compromís:**
 - José Luís Miralles Quiles.

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

- Vicent Soler Boix.

Alcaldes Pedáneos:

Partida Alzabares Bajo: Andrés Irles Ibarra.

Partida Alzabares Alto: Rosa María Bernabé Torralbo.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



ELCHE, EL CIELO
EN LA TIERRA
AÑO JUBILAR 2024/2025

Partida Asprillas: José Manuel Agulló Bru.

Del personal municipal:

Secretaria: Fátima Navarro Berná

Técnica de Participación y Distritos: Silvia Peral Gómez

No asisten:

Vocal del Grupo Municipal Socialista:

- Luís Deltell Rodríguez.
- Manuel Castillo Estaute.
- Guillermo García López.
- Ubaldo Soto García.

Vocal del Grupo Municipal Vox:

- Lucía Méndez Sánchez.
- Joaquín Agulló Palao.

En primer lugar, y tras informar la Presidenta que la sesión va a ser grabada para facilitar la transcripción del acta, da paso a la Secretaria para que proceda a nombrar a los vocales y verificar su asistencia, comprobando según el artículo 15 del RODJM que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno.

Asimismo, y conforme al artículo 14.3 del RODJM, la Presidenta pregunta si algún vocal va a intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno que se abrirá al final de la sesión sobre alguna cuestión no recogida en el orden del día. Solicitan su intervención en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno:

- El vocal del Grupo Municipal Socialista, Iván Gómez Peñalver.
- El vocal del Grupo Municipal Compromís, José Luis Miralles Quiles.
- El vocal representante de las asociaciones, Vicent Soler Boix.

Acto seguido, constata que no hay público asistente, por lo cual no existe ninguna solicitud para intervenir en el punto de ruegos y preguntas. Además, recuerda que la intervención en este punto no podrá exceder de 5 minutos.

Seguidamente, la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, tal y como se establece en la convocatoria, comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito somete a votación el acta de la sesión ordinaria de 17 de septiembre de 2024, preguntando a los miembros de la Junta si desean realizar alguna observación sobre la misma.

Toma la palabra el vocal del Grupo Municipal Socialista, Iván Gómez, para preguntar por el cambio de lugar de celebración de la sesión. También hace constar la existencia de un error de transcripción en su segundo apellido en la página siete, párrafo segundo del acta, ya que no es “Peña”, sino “Peñalver”.

La Presidenta de Distrito aclara que, debido a razones logísticas, la presente sesión se ha tenido que efectuar en el Centro Social Las Bayas, en lugar de Asprillas, donde se había acordado su celebración, ya que allí se está realizando un taller en este horario. Este cambio ha sido necesario para posibilitar la celebración de la sesión.

Con respecto al error de transcripción detectado, La Secretaria toma nota para subsanar el mismo.

El acta se aprueba por unanimidad de los asistentes, teniendo en cuenta la subsanación del error material observado.

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA.

La Presidenta informa sobre el estado del presupuesto del Distrito, indicando que tras la realización de las actividades de las que va a dar cuenta, quedaría disponible un crédito de **1.017,04 euros**.

En primer lugar, detalla las actividades realizadas desde la última sesión hasta la fecha:

- Actuaciones musicales en Alzabares, las cuales han supuesto un impulso cultural en una pedanía donde anteriormente no se organizaban eventos.
- “Fent Elx “en Las Bayas, evento realizado con el apoyo del Distrito y organizado por el vocal representante de las asociaciones.
- La celebración de Halloween, que tuvo lugar el fin de semana anterior a la DANA, motivo por el cual no fue anulada, como el resto de actividades que se organizaron en otros Distritos, que fueron anuladas por el Ayuntamiento, por respeto a los afectados en el suceso de la Dana.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



- Propuesta de la asociación vecinal de las Bayas, con motivo de las fiestas patronales, el Distrito colaboró en la convivencia vecinal que realizan, proporcionando la animación infantil.
- Celebración de las fiestas patronales de Las Bayas (propuesta aprobada en Junta anterior).

Seguidamente, informa acerca de las próximas actividades que se llevarán a cabo en el Distrito:

- El Belén de La Baia, es un proyecto que ha solicitado colaboración al Distrito. Seguidamente, la Presidenta cede la palabra a Vicent Soler Boix para que informe sobre esta actividad. El vocal de las asociaciones explica que el Belén de La Baia es una de las actividades que se incluyen en la programación de Navidad organizada principalmente por Baia Jove, y en el que voluntarios se ocupan de prepararlo en una sala anexa a la OMAC. Además, expone que se trata de un Belén con personajes de Las Bayas y sitios típicos del campo de Elche, destacando que uno de los objetivos es dar visibilidad a la pedanía y a la artesanía por parte de las personas que de manera altruista trabajan durante todo el año.
- Un evento organizado por “Festers D’Asprella”, que consiste en una marcha nocturna el 14 de diciembre. La Presidenta explica que se trata de una actividad innovadora, en la que se incluye un sainete en una casa de campo y una merienda en el Centro Cívico de Asprillas.
- El mercadillo navideño, que se llevará a cabo en Las Bayas, acompañado de actividades para fomentar la participación comunitaria.
- La Cabalgata de Papá Noel en Las Bayas.
- Papá Noel en Alzabares, recuperando una tradición que llevaba años sin realizarse.
- La Cridà del Reis Mags y la Cabalgata de Reyes Magos, aunque está previsto para enero, ya se están planificando las actividades relacionadas con estos eventos.

Además de las actividades realizadas a cargo del presupuesto del Distrito, la Presidenta informa sobre otras actuaciones llevadas a cabo a iniciativa del Distrito, por otros departamentos, para resolver incidencias y necesidades existentes en el Distrito, pero, sin cargo a su presupuesto, citando algunas de ellas:

- Cambio de espejos en algunos caminos para mejorar la seguridad vial.
- Tareas de desbroce en diferentes caminos.
- Parcheo de un agujero existente en la pista deportiva del colegio con motivo del inicio de curso escolar, hasta su arreglo definitivo.
- En Alzabares, reparación de un importante socavón en la calzada del Camino Viejo de Santa Pola y realización de asfaltado frente al número 43 de dicha vía.
- Trabajos de restauración de bancos en Las Bayas.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



- Restauración y pintado de los columpios del parque “els xuplons”. La Presidenta informa que próximamente se procederá a la sustitución del suelo del parque, dado que es una necesidad preferente.
- Intervención prioritaria relacionada con la seguridad vial en el distrito, destacando que, en respuesta a una propuesta realizada en una sesión anterior de la Junta, se ha solicitado la instalación de un semáforo en l'Avinguda d'Elx, debido a la alta velocidad de los vehículos en la zona. También señala que, según lo indicado por los técnicos, el semáforo contará con un sistema de temporización que permitirá el paso seguro de los peatones y controlará la velocidad del tráfico.

La Presidenta de Distrito subraya, que estas acciones de mejora también forman parte de las labores realizadas a través del Distrito.

Seguidamente, el vocal del Grupo Municipal Socialista, Iván Gómez, solicita la palabra para preguntar acerca del importe aproximado que tendrían todas estas gestiones realizadas. La Presidenta de Distrito expresa que no dispone de ese dato, y le aclara que ella solicita la realización de la actuación al departamento correspondiente, y supervisa que se lleve a cabo.

Finalizada la exposición de su informe, la Presidenta continúa con el tercer punto del orden del día.

3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA.

3.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta del Distrito, somete a votación la fecha propuesta para la próxima sesión ordinaria programada para el martes, 4 de marzo de 2025. Se sugiere, por algunos de los miembros de la Junta, la modificación de la fecha propuesta, con el fin de posibilitar su asistencia, y se propone adelantar la sesión al lunes **3 de marzo de 2025** a las 19:00 horas.

La Presidenta, propone establecer los lunes como día de la semana para la celebración de las Juntas Municipales de Distrito, para mejor organización, sin ninguna objeción por parte de los presentes.

Así mismo, consulta con los asistentes sobre la disponibilidad de espacio en los diferentes centros correspondientes. Se determina que la sesión se podría celebrar en Asprillas, dado que el centro está disponible ese día y no interfiere con actividades previamente programadas.



Acto seguido, la Presidenta del Distrito somete a votación la nueva fecha propuesta de calendarización de la próxima junta, **lunes 3 de marzo de 2025**, a la misma hora que la actual, en el centro de Asprillas.

Queda aprobada por unanimidad de los asistentes, la fecha, hora y lugar de la próxima sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito, **lunes 3 de marzo de 2025**, en Asprillas, a las 18:45 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda.

Además, recuerda a todos los miembros de la Junta, que la fecha límite para la presentación de propuestas, por sede electrónica, para la próxima sesión ordinaria será el **21 de febrero**.

Así mismo, antes de continuar con el siguiente punto del día, la Presidenta de la Junta informa que, durante la próxima sesión programada para el 3 de marzo de 2025, se presentará información detallada sobre el presupuesto disponible para el 2025, así como la distribución del mismo para las diferentes actividades y proyectos a efectuar.

El vocal del Grupo Municipal Compromís toma la palabra para solicitar que se aclare la naturaleza de las propuestas que se pueden hacer, a fin de conocer previamente las posibilidades existentes para la realización de los proyectos.

Finalmente, la Concejala Presidente toma la palabra y aclara que el presupuesto definitivo no podrá ser comunicado hasta que esté aprobado oficialmente y la Presidenta tenga constancia del mismo. Además, expone que los presupuestos municipales son públicos y pueden ser consultados por los vocales y la ciudadanía en general, aunque su desglose específico y la cantidad asignada al Distrito serán tratados en la próxima Junta.

3.2 Debate y votación propuesta de la Presidenta para solicitar la nomenclatura con nombres de vecinos de la pedanía para 2 parques y 2 pistas del Polideportivo de Las Bayas, que carecen de nombre a día de hoy.

La Presidenta de la Junta, expone la propuesta consultiva, para dar traslado a otros departamentos, presentada en relación a la nomenclatura de dos parques y dos pistas del Polideportivo de Las Bayas, los cuales aún no tienen nombre. Se indica que esta propuesta fue presentada por los vecinos de la pedanía, a través de la Plataforma Vecinal de Las Bayas y Asprillas, sugieren nombrar los espacios en honor a vecinos destacados.

Se proponen los siguientes nombres para los siguientes espacios:



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



- Para el campo de césped (campo 8) del Polideportivo: el nombre de Emiliano Rosillo Sánchez, entrenador de fútbol sala y uno de los impulsores de la creación del Polideportivo y del Club Deportivo de Las Bayas.
- Para la pista de asfalto (fútbol sala): el nombre de José Juan Figueiras García, futbolista y vecino de Las Bayas, conocido por haber sido portero del Elche y, además, por su labor entrenando a equipos locales de niños.
- Para el parque de San Andreu conocido como “parque dels xuplons”: el nombre de Iván Agulló Ródenas, científico y vecino destacado de Las Bayas, quien realizó el pregón de las fiestas de la pedanía hace dos años.
- Para el parque de la entrada: el nombre de Vanesa Amorós Quiles, jugadora de la selección española femenina de balonmano y medallista olímpica.

Seguidamente, el vocal del Grupo Municipal Socialista, Iván Gómez, toma la palabra para preguntar si los nombres propuestos corresponden a un consenso por parte de las asociaciones de la pedanía.

El vocal de representante de las asociaciones aclara que, efectivamente, responde a una solicitud realizada con la conformidad y el apoyo de las diferentes asociaciones del Distrito, a través de la plataforma vecinal que tienen creada en Las Bayas y Asprillas.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación de forma conjunta y aprobada por unanimidad de los asistentes. La Presidenta explica que la solicitud será elevada a la concejalía correspondiente para su estudio por los técnicos.

4.- PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

4.1. Debate y votación de la propuesta de la alcaldesa pedánea de Alzabares Alto, sobre dotar al Centro Cívico de Alzabares Alto de más sillas para las diferentes actividades que se llevan a cabo y también una nevera.

La Presidenta de la Junta Municipal del Distrito da paso a la propuesta consultiva o de necesidad de actuaciones dirigida a otros departamentos, realizada por la alcaldesa pedánea de Alzabares Alto, Rosa María Bernabé, y le cede la palabra.

La alcaldesa pedánea de Alzabares Alto expone la necesidad de dotar al Centro Cívico de Alzabares Alto de más sillas, petición que le realiza la asociación de vecinos, debido a la insuficiencia de las actuales para cubrir las necesidades de las múltiples actividades que se realizan, entra las que destaca: talleres de manualidades, actuaciones, reuniones vecinales, entre otras. Además, solicita proveer al Centro de una



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



nevera, ya que actualmente los vecinos deben aportar este elemento desde sus hogares, lo que resulta poco práctico y depende de la buena voluntad de particulares.

Durante el debate, la Presidenta interviene para aclarar que el mobiliario, como sillas, mesas y armarios, entra dentro de las dotaciones que el Ayuntamiento puede proporcionar a los centros sociales. Sin embargo, en el caso de neveras, estas suelen ser aportadas o adquiridas por la propia asociación.

Acto seguido, consultada sobre esta cuestión, interviene la técnica de Participación y Distritos y refiere que cabría la posibilidad de votar únicamente la parte correspondiente a la petición de sillas.

Aceptada la sugerencia por parte de la alcaldesa pedánea que formula la propuesta, para que únicamente se someta a votación la parte de la propuesta referente a las sillas, la Presidenta de la Junta concluye manifestando que la propuesta inicial sobre la nevera queda excluida de la votación, sometiéndose a votación la propuesta únicamente en lo referente a la petición de sillas.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la propuesta, que se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.2. Debate y votación de la propuesta del vocal representante del Grupo Popular, sobre el estudio por parte de los departamentos técnicos municipales para la construcción de una piscina municipal en el Polideportivo de las Bayas.

La Presidenta de Distrito procede a la lectura de la Propuesta, presentada por José Vicente Giménez Quiles, vocal representante del grupo Popular y le cede la palabra.

A continuación, el vocal del Grupo Municipal Popular, plantea la realización de un estudio técnico por parte de los departamentos municipales para valorar la viabilidad de construir una piscina municipal en el Polideportivo de Las Bayas. Argumenta que el Distrito cuenta con los usuarios suficientes, también manifiesta que dicha infraestructura mejoraría los servicios deportivos y así mismo, ampliaría la oferta de ocio de la pedanía, atrayendo incluso a usuarios de otras zonas, ya que considera que la piscina podría servir como un elemento diferenciador de la pedanía.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad de los asistentes la propuesta, para dar traslado de dicha necesidad al departamento correspondiente.

4.3 Debate y votación de la propuesta del vocal representante asociaciones, sobre sustitución de todos los tubos fluorescentes del interior de las salas, aseos y farolas exteriores del Centro Cívico de Asprilla por luces LED.



La Presidenta procede a la lectura de la propuesta del vocal representante de las asociaciones, Vicent Soler, y le cede la palabra.

El representante de las asociaciones, expone la necesidad de sustituir los tubos fluorescentes de las salas, aseos y farolas exteriores del Centro Cívico de Asprillas por luces LED.

Continúa su intervención, exponiendo que el cambio supondría una mejor eficiencia energética, reduciendo el consumo y así mismo, mejoraría la iluminación en las pistas que actualmente es escasa.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la propuesta consultiva o de necesidad de actuaciones para su traslado a otros departamentos, formulada por el representante de las asociaciones. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.4 Debate y votación de la propuesta del vocal representante asociaciones, sobre reparaciones en el parque de la calle Sant Andreu Apòstol para evitar los problemas que ocasiona la lluvia.

La Presidenta prosigue con la lectura de la propuesta del vocal representante de las asociaciones, Vicent Soler, y le cede la palabra.

Seguidamente, el vocal informa que se trata de una solicitud antigua y recurrente por parte de los vecinos de la zona, cuya finalidad es resolver un problema que se produce cuando llueve, al formarse una especie de cequia que arrastra agua y arena, provocando embozamientos, socavones, y también, originando un peligro para los residentes.

Del mismo modo, el vocal representante de las asociaciones propone que una posible solución sería la realización de una zanja y la instalación de un imbornal que recoja el agua; no obstante, solicita que sean los técnicos municipales los que realicen el presupuesto y estudio pertinente para tratar de dar solución a este problema.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.5. Debate y votación, propuesta del vocal representante del grupo Socialista sobre acción solidaria de todas las pedanías que conforman el Distrito 12.1.

La Presidenta de Distrito, procede a la lectura de la propuesta del vocal del Grupo Municipal Socialista, Iván Gómez y le cede la palabra.

Propone realizar una acción solidaria de las pedanías que conforman el Distrito 12.1, en beneficio de los vecinos de Valencia, afectados recientemente por la DANA. La iniciativa incluye asignar recursos económicos para tal fin, con cargo al presupuesto del Distrito.

Acto seguido, el vocal del Grupo Municipal Socialista reconoce que esta solicitud se presentó como una propuesta de actividad, aunque en realidad debía haberse hecho como una propuesta consultiva. La propuesta sería que la Junta Municipal de Distrito inste al equipo de gobierno a destinar recursos económicos en los próximos presupuestos para paliar las consecuencias de los damnificados por la DANA, ya sea mediante la creación de una nueva partida presupuestaria o a través de alguna ya existente.

La Concejal- Presidente toma la palabra para aclarar que, si bien la propuesta, tal y como ha sido formulada, excede del ámbito territorial de las competencias que ejercen las Juntas Municipales, conforme a la normativa que las regula, se propone como solución que el vocal retire la propuesta inicial y presente una nueva bajo un procedimiento de urgencia, tal y como acaba de reformular; ya que, continúa explicando de este modo, apreciada la urgencia, se podría someter a debate y votación de los miembros de la Junta.

Acto seguido, consultada al respecto, toma la palabra la Técnica de Participación y Distritos quien explica el procedimiento a seguir, para formular una nueva propuesta por el trámite de urgencia.

El vocal representante del Grupo Municipal Socialista acepta la sugerencia, por lo que retira la propuesta, instando que se vote la apreciación de la urgencia de la nueva propuesta, en los términos que ya ha indicado.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones e indicaciones realizadas, es sometida a votación su urgencia. Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes.

A continuación, el vocal del Grupo Municipal Socialista procede a reformular la nueva propuesta, de tipo consultivo, consistente en que la Junta Municipal de Distrito inste al equipo de gobierno a destinar recursos económicos en los próximos presupuestos para paliar las consecuencias de los damnificados por la DANA, ya sea mediante la creación de una nueva partida presupuestaria o a través de alguna ya existente en el departamento de Cooperación.

Se procede a la votación de la propuesta, siendo aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

Antes de dar paso a la propuesta siguiente, la Concejal-Presidente hace alusión a algunas de las actuaciones que se llevaron a cabo en algunas ciudades valencianas, gracias a la colaboración de algunas empresas y de los ciudadanos ilicitanos. Además, señala que se va a seguir trasladando material según las necesidades que se vayan solicitando.

4.6. Debate y votación, propuesta del vocal representante del grupo Socialista sobre realización de un estudio sobre el coste de la reparación del ascensor del Centro Social de Las Bayas.

La Presidenta de Distrito, procede a dar paso a la propuesta formulada por Iván Gómez, vocal representante del Grupo Municipal Socialista, de tipo consultivo, para la realización de un estudio sobre el coste de reparación del ascensor del Centro Social de las Bayas, imprescindible para las personas con diversidad funcional.

La Presidenta informa, que la adjudicación de la reparación ha sido para la empresa “ORONA” por un importe de 8.800 euros más IVA, resultando un total de 10.648 euros. También, comenta que la ejecución está sujeta a la presentación del plan de seguridad, con un plazo de ejecución de dos meses tras la aportación de la documentación.

A continuación, la Concejala Presidenta Inmaculada Mora Madrid, confirma que el departamento de contratación está a expensas de recibir dicho documento, y a su vez, corrobora el plazo máximo de ejecución anunciado por la Presidenta del Distrito.

Seguidamente, el vocal del Grupo Municipal Socialista, considera innecesario la votación de la propuesta, siempre y cuando quede constancia de lo informado por la Presidenta en el acta.

5.- PARTICIPACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN EL DEBATE DE LA POLÍTICA GENERAL.

La Presidenta toma la palabra, para informar de su participación como representante de la Junta Municipal de Distrito 12.1 en el debate de Política General, de acuerdo con el artículo 46 del Reglamento Orgánico Municipal de Elche, que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 2024. Además, expresa que la finalidad es exponer las necesidades de los vecinos del Distrito.

El vocal del Grupo Municipal Socialista, Iván Gómez, toma la palabra para expresar que, en su opinión, debería ser la propia Junta la que tomara la decisión de elegir al representante en el debate del municipio.

El vocal representante de las asociaciones, expone la necesidad de realizar alguna reunión para plantear cada uno sus observaciones y de esta forma, concretar lo que la persona representante ha de exponer en el debate. Se ofrece a recopilar las observaciones de los vocales y las asociaciones para ser incluidas en la intervención durante el pleno.

Finalmente, se abre un pequeño debate entre diferentes miembros de la junta, con respecto a la interpretación del Reglamento en relación a quien debe ser la persona representante de la Junta en el debate del municipio.

Seguidamente, la Presidenta de Distrito da paso al sexto punto de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DEL PLENO.

Tanto el vocal del Grupo Municipal Socialista, Iván Gómez, como el vocal del Grupo Municipal Compromís, José Luís Miralles, renuncian a su intervención, al estar ambas intervenciones relacionadas con temas que ya han sido debatidos y resueltos durante el transcurso de la sesión.

El vocal de representante de las asociaciones, Vicent Soler, toma la palabra y plantea dos cuestiones:

- En primer lugar, solicita información referente a la gestión de las propuestas aprobadas por la junta en la sesión anterior de 17 de septiembre de 2024.

La Presidenta de Distrito le aclara que se han remitido a las diferentes concejalías para su estudio, pero todavía no se ha recibido respuesta por parte de los técnicos. Se compromete a mantener informados a los miembros de la Junta sobre el estado de las propuestas aprobadas. Se debe tener en cuenta que son muchas Juntas, y los técnicos necesitan un tiempo para dar respuestas a todas las propuestas que llegan desde los Distritos y requieren de un estudio.

- Por otro lado, el vocal representante de las asociaciones, formula una pregunta que le ha hecho llegar la representante de ADR del camp d'Elx, con respecto a la propuesta que realizaron a través del Distrito 12.1 y no fue aceptada, Vicent Soler Boix, procede a la lectura de la carta enviada por dicha asociación.

Según refiere, por parte de ADR del Camp d'Elx, se propuso al departamento de Distritos la presentación de una performance de una de una obra literaria, donde se le derivó a la concejalía de Cultura, al entender que se trataba de la presentación de un libro. Solicita información sobre las actividades realizadas en Distrito en el 2024, las entidades que las han realizado y el importe.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:16 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de Distrito.

María Cecilia Pérez Amorós
Vº Bº Presidenta del Distrito

Fátima Navarro Berná
Fdo. Secretaria